Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Febrero siete de dos mil veintitrés

Rad. No. 1100131030 040-2000-00834-01

Para resolver, por la Oficina de Apoyo **requiérase nuevamente (Art. 11 Ley 2213/2022)**, al Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá D.C., para que dentro del término de cinco (05) días, siguientes al recibo de la comunicación, se sirvan informar a este Despacho y proceso, el trámite dado a los oficios Nos. OCCES22-ND-6887 del 26 de septiembre y "requerimiento" OCCES22-OA6468 del 21 de noviembre de 2022, en donde se les solicitó, informar el estado actual del proceso con radicado No. 2017-361 de José Hernán Botero contra Mery León Cortes, para mejor proveer, anéxese copia de los folios 282 a 306 y de los referidos oficios.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZÁLEZ
JUEZ